

RESOLUCION -CD- N° 243/2010

**Salta, 28 de Junio de 2010
Expediente N° 12.127/08**

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. Ana María PEREZ L.U. N° 610.983 y Silvia Elizabeth VIRAUTIS L.U. N° 608.819, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, contando con el aval de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs. 48 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 130/10.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria 07/10 del 08/06/10)**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar a las Srtas Ana María PEREZ L.U. N° 610.983 y Silvia Elizabeth VIRAUTIS L.U. N° 608.819, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), prórroga para presentar el Trabajo de Tesis, hasta el día 08/07/10.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**